

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO, GUERRERO



Anexo 1

Número de oficio: PASP/011/2019

Asunto: Se presenta la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

Lugar y fecha.

Zihuatanejo Gro. 22/04/2019

047465

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, **Silvestre Ramos Chávez** en mi carácter de **Director General**, del **Promotora y Administradora de los servicios de Playa de ZOFEMAT de Zihuatanejo, Gro.**, presento ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información y documentación que se entrega de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en esta entidad fiscalizable.

La información y documentación de la Cuenta Pública que nos ocupa, se integra por un total de **3 legajos, 270 fojas, 3 discos compactos, _____ memorias USB**; los cuales se entregan en **1** cajas; misma que se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Director General


Silvestre Ramos Chávez



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero

RECIBIDO
23 ABR 2019
BAJO RESERVA DE LEY

OFICIALÍA DE PARTES

10:52h

Diana

Anexa:

- 11 fojas sin revisar contenido.

ACTA DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **10** horas con **57** minutos, del día **23** de **abril** del año 2019, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita, en esta ciudad capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, Auditor Superior del Estado de Guerrero y el **Lic. Raúl Noguera Salas**, Director General de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, el **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **1595112428081**, con domicilio en **calle Edificio LQ, número 104, colonia Infonavit la Parota, localidad Zihuatanejo, del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con código postal 40880**; con número(s) telefónico(s) **7551216905 (celular), N/A, (particular) y 7551121844 (oficial)**; ante los **CC. Fermín Mora Calderón y María del Rocío Reyes Aguilar**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la **entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, de la Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**; por lo que en este acto el ciudadano Auditor Superior del Estado de Guerrero, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General** de la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, dependiente del Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 4 fracciones IX y XI, y 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **PASP/011/2019** de fecha **22** de **abril** del año 2019, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra la Cuenta Pública del ejercicio fiscal **2018**, de la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, constituidos por **3** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **3** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal ante señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, el día veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho, que es todo lo que tengo que manifestar".

ACTA DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Acto seguido el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Guerrero, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General** de la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, se le tiene por recepcionada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del citado Ente, mismo que se recibe conforme a los artículos 4 fracciones IX y XI, y 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituido por **3** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **3** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda en términos de la normativa aplicable.

Con independencia de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, que por esta vía se recepciona, se informa a la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General** de la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.



Por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado de Guerrero.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY

Lic. Raúl Noguera Salas,
Director General de Asuntos Jurídicos.



ACTA DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Por la Entidad Fiscalizable


C. Silvestre Ramos Chávez,
Director General.



SECCIÓN GENERAL

Testigos de Asistencia


C. Fermín Mora Calderón.


C. María del Rocío Reyes Aguilar.



